



89767

280

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José María PERMAN-  
YER Puigjane, de nacionalidad española,  
domiciliado en Barcelona, carretera de Sarriá, número  
42, por :

"UNA FUNDA DE QUITA Y PON PARA ASIENTOS DE AUTOMOVILES".

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1           El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una  
funda especial, aunque no exclusivamente, aplicable a  
los asientos de los vehículos automóviles, subriendo el  
respaldo y el asiento propiamente dicho, en vistas a pro-  
5           teger su tapicería original.

          La característica mas destacada y, al propio tiempo,  
la mas importante ventaja que es posible señalar en favor  
de la funda que se preconiza con respecto a las normales  
existentes en el mercado, estriba en el hecho de resultar  
10           fácilmente montable y desmontable sobre el conjunto a que

89767

28



se aplica, en lugar de quedar definitivamente solidarizada al mismo, según es lo corriente. No parece ciertamente necesario perderse en consideraciones para poner de manifiesto las innumerables ventajas prácticas que se deducen de esta  
5 cualidad, tanto en vistas al lavado y entretenimiento general de las fundas, como a la posibilidad - a todas luces interesentísima- de decidir en cada momento con toda libertad sobre la conveniencia o no de disponer las dichas fundas. De otro lado, una vez convenientemente desmontado  
10 y plegado, todo el equipo de fundas necesario para proteger los asientos de un automovil normal, ocupa realmente un espacio mínimo, pudiendo ser alojado con toda facilidad en un rincón cualesquiera del propio vehículo.

La funda que se trata de registrar se constituye esencialmente a base de una pieza de tejido que presenta unas  
15 ciertas condiciones de elasticidad -concretamente, un tejido obtenido en un telar de género de punto-, convenientemente recortada y cosida, conformando a modo de una bolsa, dispuesta para aplicarse sobre el conjunto a proteger cubriendo el  
20 asiento y el respaldo, o solo el asiento o solo el respaldo, según los casos. La elasticidad y el elevado grado de adaptabilidad a cualquier clase de superficies que presenta el género de la funda, determinará que la funda se aplique perfectamente, en toda su extensión, sobre la tapicería del elemento a recubrir, sin formar pliegues ni arrugas, y sin disminuir en lo mas mínimo el grado de confort del asiento, bas-  
25 tando a este efecto calcular las dimensiones generales de la funda con ligero defecto, con respecto a las de la superficie a cubrir. Para determinar la fijación de la funda al conjunto  
30 a proteger, se dispone simplemente un elemento elástico en el borde de la boca de la especie de bolsa que según dicha conforma aquélla. De esta manera, la colocación de la funda pue-

89767

28



de realizarse con toda facilidad en un período de tiempo realmente mínimo, y la fijación resulta mucho mas segura y mucho menos visible que si se utiliza alguno de los sistemas clásicos, a base de botones, corchetes, cremalleras, etc., etc. Finalmente, para determinar una perfecta adaptabilidad de la funda a la curvatura que conforma el respaldo en los asientos delanteros individuales de los automóviles que no presentan una banqueta corrida, se dispone en la funda a lo largo de lo que debe ser la línea de intersección entre las partes destinadas a cubrir, el asiento y el respaldo, un elemento esponjoso flexible y elástico, por ejemplo, de goma esponjosa, convenientemente curvado adaptándose exactamente a la curvatura adoptada por la arista correspondiente del conjunto a recubrir. Bastará encajar a presión este elemento esponjoso en el espacio existente entre el asiento y el respaldo a proteger, para obtener una perfecta adaptación de la funda a la expresada curvatura.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos, en los que, desde luego sin el menor caracter limitativo, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la funda que se trata de registrar. En estos dibujos se ha representado concretamente una funda dispuesta para adaptarse a un asiento delantero individual de automóvil, aunque, ni que decir tiene, que no presentará dificultad alguna la aplicación del mismo sistema a la confección de fundas aplicable a otros tipos de asientos cualesquiera.

En los dibujos dichos, la figura 1 es una vista en perspectiva mostrando a la funda en fase de colocación, y la figura 2 es un corte alzado mostrando a la funda ya totalmente colocada.

89767

28 D



Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La funda que se trata de registrar se confecciona en su totalidad, según dicho, a base de un tejido de punto, donformando a modo de una bolsa dispuesta para adaptarse

5 elásticamente con una cierta tensión a la superficie a cubrir. En la funda representada en los dibujos, son de destacar una zona 1 dispuesta para adaptarse a la parte posterior del respaldo 2 a recubrir, otra 3 que se adapta a la parte anterior de este respaldo, una tercera 4 que se apli-

10 ca a la parte superior del asiento 5, y una última zona 6 en forma de banda continua unida a la zona posterior 1, que se aplica sobre las paredes laterales del asiento 5. En la boca o abertura de este conjunto, siguiendo el borde libre del mismo, se situa un elemento elástico continuo 7, cerra-

15 do sobre si mismo, constituido por ejemplo por una simple tira de goma o material elástico análogo. Es suficiente la tendencia elástica a cerrarse que este elemento elástico imprime a la expresada boca, para determinar una fijación perfectamente segura del conjunto de la funda al asiento

20 que se trata de proteger. Este elemento elástico podrá solidarizarse al borde libre de la funda a través de cualquier sistema que resulte adecuado, en el caso mas normal, enfundándolo en un simple dobladillo 8, dispuesto en el referido borde. Finalmente, para determinar la perfecta adapta-

25 ción de la zona 3 de la funda a la ligera concavidad transversal que conforma el respaldo 2, se dispone una pieza 9 de material esponjoso, enfundada en una correspondiente vaina 10, prevista en la funda siguiendo la arista entre las zonas 3 y 4 de la misma. Esta pieza presenta sección transversal cua-

30 drada y se halla curvada adaptándose a la expresada curvatura del respaldo, de manera que será suficiente embutir aquélla en la cavidad que se origina entre las tapicerías del asien-



89767

2800

to 5 y el respaldo 2, para conseguir una perfecta adaptación de la pieza 3 a la cara anterior de este último. Se comprende que este elemento 9 solo existirá cuando el respaldo presente la dicha concavidad, siendo suprimida en cualquier otro supuesto.

Ni que decir tiene que el tejido de género de punto que se utilice podrá ser obtenido a base de cualquier fibra o combinación de fibras textiles naturales o artificiales. Igualmente, para la confección de la funda podrá partirse de los mas variados patrones, descomponiendo aquélla en cuantas piezas independientes, solidarizables entre sí por cosido, se considere conveniente.

Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la funda que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquéllas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Una funda de quita y pon para asientos de automóviles, caracterizada por estar confeccionada a base de tejido de punto, conformando a modo de una bolsa, de dimensiones ligeramente inferiores a las de las superficies a recubrir y por comprender convenientemente solidarizado a su boca, un elemento elástico continuo, cerrado sobre si mismo, que tiende a estrechar aquélla, asegurando la fijación de la funda al elemento a proteger.

2 - Una funda de quita y pon para asientos de automóviles, caracterizada porque para asegurar la adaptación de la funda a la cara anterior del respaldo cuando éste conforme una concavidad transversal, se dispone en aquélla una vai-

89767 280



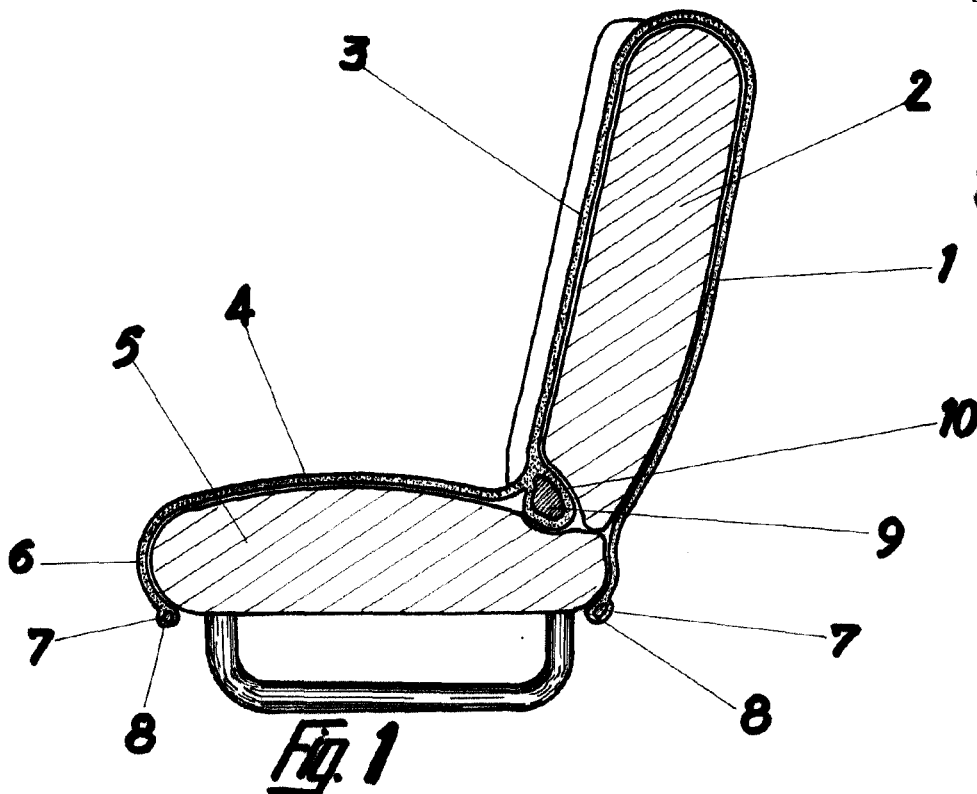
na a lo largo de la línea de intersección entre sus zonas destinadas a recubrir el asiento y la cara anterior del respaldo, en cuya vaina se aloja una pieza alargada de material esponjoso, curvada de acuerdo con la curvatura transversal del respaldo.

5 3 - Una funda de quita y pon para asientos de automóviles.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 28 octubre 1961.  
P.A.

89767



89767

Fig. 1

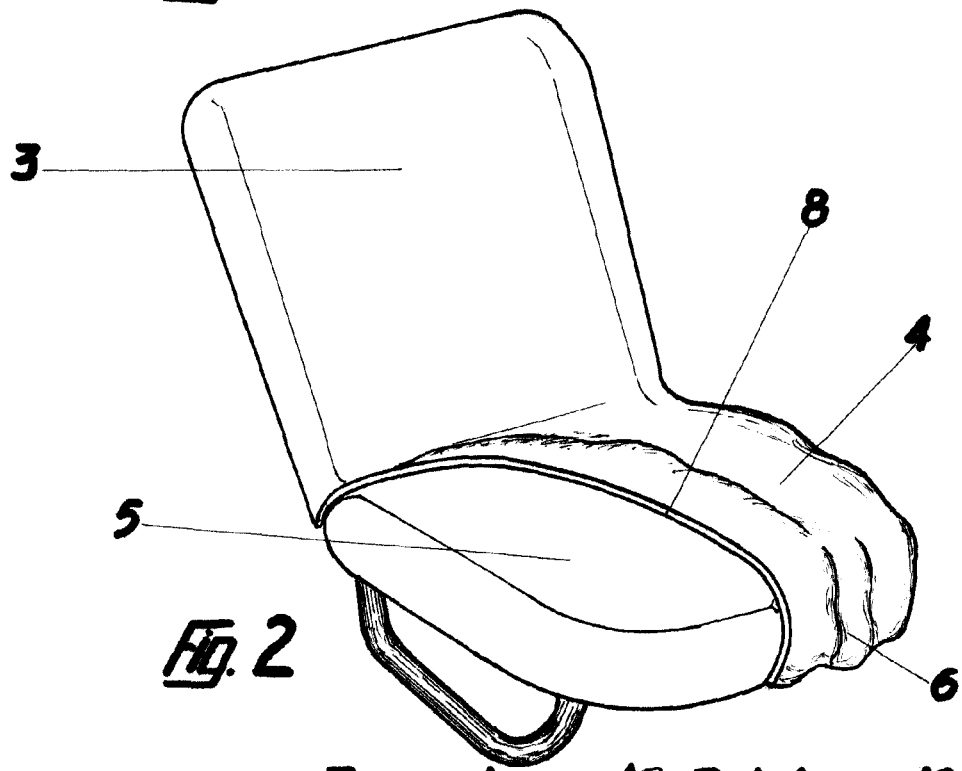


Fig. 2

Barcelona 18 Octubre 1961

Escata variable P.A.